

### **FMMANUEL TUZ BETANCOURT**

## CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EMOCIONAL





# CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES:

DIF/DDG/CAESE/0073/2010

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.					
HAGO CONSTAR QUE EL C.		VANIA DEL CARMEN ORTIZ GOMEZ			
LABORO EN ESTA CIUDAD DE:		TULUM, QUINTANA ROO			
DEL DÍA:	25 DE MARZO	Υ	25 DE MARZO	DEL	2019
	tallye o	Lal 1 RE Y FIRMA	h.	183 mg.	DEL DIF DUINTANA ROO SELLO

# EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE SELLO EMMNAUEL TUZ BETANCOURT SELLO



### EMMANUEL TUZ BETANCOURT.

### CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EMOCIONAL





Anexo III
Oficio No.: DIF/DDG/CAESE/0073/2019

### INFORME DE LA COMISIÓN

### **UNIDAD RESPONSABLE**

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EMOCIONAL FECHA DE ELABORACIÓN

12-ABRIL-2019

	DATOS GENERALES
NOMBRE DEL COMISIONADO	VANIA DEL CARMEN ORTIZ GÓMEZ
CARGO DEL COMISIONADO	PSICÓLOGA
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA
PERIODO DE LA COMISIÓN	25 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE LA COMISIÓN	TULUM, Q. ROO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 1,108.00 M.N

### INFORME DE CAPACITACIÓN EN RIESGO SUICIDA A LOS DIF MUNICIPALES

EL objetivo de la capacitación en Riesgo Suicida a los DIF Municipales, fue difundir e implementar una metodología para brindar una atención ordenada y de calidad a usuarios que presenten Riesgo Suicida. Los temas fueron:

- 1. Fundamentos Teóricos de Ideación Suicida.
- 2. Estadísticas
- 3. Protocolo de Atención e Identificación de Conducta Suicida.

La capacitación tuvo una duración de 6 hrs.

VANIA DEL C. ORTIZ

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.